

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 305-CU-2021

Piura, 08 de setiembre 2021

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos (as) de la FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA, gestionando la expedición de su GRADO ACADEMICO DE BACHILLER.

APELLIDOS Y NOMBRES	Exp.
AREVALO SALDARRIAGA GUADALUPE ROSYSELLA	0066-9
CAMACHO CHUYES KATHERINE SHIRLEY	0440-5
CAMACHO VINCES YESSENIA MERCEDES	0156-2
ELIAS SANCHEZ JULIO CESAR	0844-3
GARCIA JIMENEZ MARLON MARTIN	0720-4
HOLGUIN ALVARADO ELBER JHOSET	0187-1
HUAMAN HUANCAS CESAR AUGUSTO	3558-5
INFANTE ZETA BRAYAN SMITH	3519-9
LEON HUAMAN BRAULIO OSMAR	0232-6
PAZO REYES LILIANA	0330-9
ZEVALLOS NOLE JOSE LUIS	0633-3

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se fijan clos requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismos due consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Pesquera, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera, de los(as) ex alumnos(as) AREVALO SALDARRIAGA GUADALUPE ROSYSELLA, CAMACHO CHUYES KATHERINE SHIRLEY, CAMACHO VINCES YESSENIA MERCEDES, ELIAS SANCHEZ JULIO CESAR, GARCIA JIMENEZ MARLON MARTIN, HOLGUIN ALVARADO ELBER JHOSET, HUAMAN HUANCAS CESAR AUGUSTO, INFANTE ZETA BRAYAN SMITH, LEON HUAMAN BRAULIO OSMAR, PAZO REYES LILIANA y ZEVALLOS NOLE JOSE LUIS.

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Grados Académicos de Bachiller, aprobados por la Facultad de Ingeniería Pesquera.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 08 de tiembre 2021 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 305-CU-2021

Piura, 08 de setiembre 2021

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA, a los(as) ex alumnos(as): AREVALO SALDARRIAGA GUADALUPE ROSYSELLA, CAMACHO CHUYES KATHERINE SHIRLEY, CAMACHO VINCES YESSENIA MERCEDES, ELIAS SANCHEZ JULIO CESAR, GARCIA JIMENEZ MARLON MARTIN, HOLGUIN ALVARADO ELBER JHOSET, HUAMAN HUANCAS CESAR AUGUSTO, INFANTE ZETA BRAYAN SMITH, LEON HUAMAN BRAULIO OSMAR, PAZO REYES LILIANA Y ZEVALLOS NOLE JOSE LUIS.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados Académicos de Bachilleres de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Grado respectivo para que se le reconozca como tal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura - (Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA, Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (11) (20 copias) /gyt

UNIVERSIDAD NACIONAL BE.PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martinez

Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo SECRETARIA GENERAL